



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 2

Montevideo, 26 NOV 2020

RESOLUCIÓN Nº 1292/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Licitación Abreviada Nº 512/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad Militar, para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS (DIÁLISIS)”**.

RESULTANDO: 1. Que por Resolución Nº 1009/020 de fecha 09 de setiembre de 2020, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas convocó a un llamado de Licitación Abreviada.

2. Que con fecha 09 de setiembre de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

3. Que el Acto de Apertura de Ofertas tuvo lugar a las 10:00 horas del 21 de setiembre de 2020.

4. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **CIAME LTDA y FÁRMACO URUGUAYO S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que dicha erogación será atendida con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se recabará la intervención del Contador Central de la Contaduría General de la Nación y del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 33 Lit. A y 68 del T.O.C.A.F., por el artículo 102 de la Ley N°17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002, por el artículo 468 de la Ley N°15.903 del 10 noviembre de 1987 y por Resolución N°205/07 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudicase la **Licitación Abreviada N° 512/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS (DIÁLISIS)”**, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma FÁRMACO URUGUAYO S.A.
RUT 210 577 030 019

ÍTEM	1
CÓDIGO ARCE	37007
DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN ÁCIDA DILUCIÓN 1/44-1/45 CA 3.0 MEQ. VARIANTE: TIPO K ENRIQUECIDO C/GLUCOSA. PRESENTACIÓN FRASCO 5 SOLUCIÓN (L). Concentrado Ácido Cobe 1 GK.

CANTIDAD ADJUDICADA 5.000
UNIDAD DE ENTREGA Litro
PLAZO DE ENTREGA Inmediato.
PRECIO UNITARIO \$ 43,59
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 2% CJPPU + 10% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 244.540,00 impuestos incluidos

ÍTEM 3
CÓDIGO ARCE 37007
DESCRIPCIÓN **SOLUCIÓN ÁCIDA DILUCIÓN 1/44-1/45 CA 3.0 MEQ. VARIANTE: TIPO K NORMAL S/GLUCOSA. PRESENTACIÓN FRASCO 5 SOLUCIÓN (L). Concentrado Ácido Cobe 1.**

CANTIDAD ADJUDICADA 6.000
UNIDAD DE ENTREGA Litro
PLAZO DE ENTREGA Inmediato.
PRECIO UNITARIO \$ 38,86
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 2% CJPPU + 10% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 261.606,00 impuestos incluidos

A la firma CIAME LTDA.
RUT 213 449 150 016

ÍTEM 2
CÓDIGO ARCE 37007
DESCRIPCIÓN **SOLUCIÓN ÁCIDA DILUCIÓN 1/44-**

**1/45 CA 3.0 MEQ. VARIANTE: TIPO
K NORMAL C/GLUCOSA.**

PRESENTACIÓN FRASCO 4

**SOLUCIÓN (L). Concentrado Ácido
para Hemodiálisis / bioquímica INU**

C 50 Fresenius Medical Care.

CANTIDAD ADJUDICADA

12.500

UNIDAD DE ENTREGA

Litro

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato.

PRECIO UNITARIO

\$ 43,00

FORMA DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTOS

2% CJPPU + 10% IVA

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 603.075,00 impuestos incluidos

ÍTEM

4

CÓDIGO ARCE

48975

DESCRIPCIÓN

**BICARBONATO EN POLVO PARA
HEMODIÁLISIS. VARIANTE:
GENÉRICA. PRESENTACIÓN BIBAG
650 G. Modelo 4008/5008**

CANTIDAD ADJUDICADA

2.400

UNIDAD DE ENTREGA

Cartucho

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato.

PRECIO UNITARIO

\$ 183,00

FORMA DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTOS

22% IVA

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 535.824,00 impuestos incluidos

ÍTEM	5
CÓDIGO ARCE	48975
DESCRIPCIÓN	BICARBONATO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS. VARIANTE: PRESENTACIÓN ENVASE 1050 G. Bigbag.
CANTIDAD ADJUDICADA	1.920
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 248,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 580.915,00 impuestos incluidos

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 2.225.960,00** (pesos uruguayos dos millones doscientos veinticinco mil novecientos sesenta con 00/100) impuestos incluidos. A la firma **FÁRMACO URUGUAYO S.A. \$ 506.146,00** (pesos uruguayos quinientos seis mil ciento cuarenta y seis con 00/100) impuestos incluidos. A la firma **CIAME LTDA.S.A. \$1.719.814,00** (pesos uruguayos un millón setecientos diecinueve mil ochocientos catorce con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del Gasto 152 "Productos medicinales y farmacéuticos".


3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

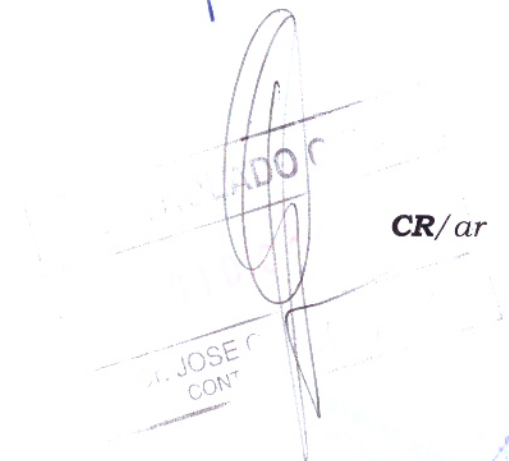
5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

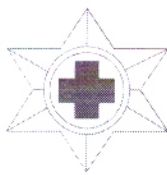
7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



Carlos ROMBYS



CR/ar



D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 1394/DFC/MCP/20

Montevideo,

27 NOV 2020

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la LICITACIÓN ABREVIADA N° 512/20 "MEDICAMENTOS VARIOS (DIÁLISIS)" con Resolución N° 1292/020, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.



Juan M. Carrera

**Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente**

Firma
Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

08 ENE. 2020

Fecha

JMC/II

↓
DIGO HABERLO CON
CRA. PAULOS
01/ENE/2021